



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 196/16: LÍNEA “D”: NUEVO SISTEMA DE SEÑALAMIENTO

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 05

Buenos Aires, 19 de julio de 2016

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación, que se incorpora información a un requerimiento del documento SYABD-SEN00-RQ-00000-0011-06, se aclara a continuación los numerales del documento que se afectan y el texto que se incorpora:

5.14 Protección de itinerarios

5.14.1.4 Cancelación de itinerarios

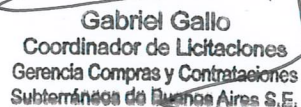
[ID: BAD_SEN_157]; [Title: Cancelación de itinerario con Frenado de Servicio]; [Negociability: Obligatorio]; [Type: Funcional]; [Allocation: SEN]; [Version: 01]

“En todos los casos de maniobra O, ya sea para el servicio normal, servicios parciales o con bucles, el sistema deberá contar con un enclavamiento SIL2 o superior tal que, si el tren 1 ubicado en la estación destino del tren 2 no tiene itinerario, no tiene id, o se encuentra en estado indefinido, el tren 2 que pretende entrar en esa estación se detenga mediante FS antes del enlace de maniobra O a la estera de que el tren 1 salga de su estado de indefinición.

Recíprocamente, para poder modificar el estado del tren 1 en plataforma, debe previamente anularse el ingreso en auto desde el enlace y asegurarse que no haya trenes en el recorrido intermedio.

Contratista y Comitente definirán en fase de ingeniería las reglas y desencadenantes involucradas.”

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente


Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia Compras y Contrataciones
Subterránea de Buenos Aires S.E.